



Nit: 900583767-6

## CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE MESSE LATAM S.A.S PARA LA FERIA PACMA

### CONSIDERACIONES

Que, MESSE LATAM S.A.S, con matrícula mercantil: 05-253572-16, es una sociedad que tiene como objeto principal las actividades de consultorías y asesorías en gestión empresarial, la representación, desarrollo y ejecución de eventos feriales, convenciones, encuentros, misiones comerciales, festivales y en general todo tipo de eventos, de carácter nacional o internacional cuya finalidad sea el fortalecimiento, comercialización y promoción de las empresas y/o sus productos.

Que, MESSE LATAM S.A.S en adelante ML, organizará en NEOMUNDO BUCARAMANGA CENTRO DE CONVENCIONES & EVENTOS, el encuentro Binacional del Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad (PACMA) a realizarse durante los días 22, 23 y 24 del mes de junio de 2023.

El interesado en participar deberá diligenciar el formulario "Intención de Exhibir" remitiéndolo electrónicamente a ML. ([info@messelatam.com](mailto:info@messelatam.com)). Con el envío del formulario, el Expositor declara a ML su sincero interés en participar en PACMA como Expositor. La presentación de una intención de exhibición no garantiza la participación. El Expositor recibirá una confirmación electrónica de recepción de esta intención. Al presentar la intención de exhibir, el Expositor confirma su responsabilidad por el impuesto sobre las ventas (corporativo / no corporativo). Si se especifica el estatus como responsable, esto se aplica específicamente a la exactitud y validez de su número de identificación tributaria, o número de identificación fiscal del país de origen, en la fecha de recepción del servicio y el derecho al servicio exclusivamente para su campo corporativo. Toda la información del Expositor proporcionada en la Intención de Exhibir y ésta declaración (incluido el estado corporativo relacionado con el IVA, el número de identificación tributaria, fiscal especificado o el número de identificación fiscal) son información estándar para todos los servicios de alquiler de stands de Messe Latam S.A.S y los servicios prestados al Expositor. Al enviar la declaración de participación, el Expositor declara su acuerdo para recibir facturas electrónicas de Messe Latam S.A.S. ML no es responsable de las consecuencias o daños que puedan surgir directa o indirectamente de la información falsa, engañosa, inexacta o incompleta en la Intención de Exhibir, o basada en cualquier otro detalle del Expositor. Se reserva el

 Autopista Bucaramanga a Piedecuesta  
Km 7 Ruitoque Condominio,  
Buenavista Cb 12  
Código Postal: 681027

 [info@messelatam.com](mailto:info@messelatam.com)  
[www.messelatam.com](http://www.messelatam.com)

 +57 3024874474  
+57 3045885904  
UE +49 15140063916





Nit: 900583767-6

derecho de rechazar formularios de Intención de Exhibición inadecuados, incompletos o tardíos.

## 1. Registro.

ML presentará al Expositor una propuesta de espacio de stand por escrito. La propuesta de espacio de stand realizada por ML no es vinculante y se realiza con base en factores estratégicos y técnicos de exhibición del evento. La propuesta de espacio de stand se basa en los requisitos y opciones de ML. El Expositor no tiene derecho a un espacio / posición de stand de feria comercial en una ubicación específica, o de un tamaño o tipo específico, independientemente de cualquier solicitud de colocación especificada en la Intención de Exhibir. Además de proporcionar el espacio del stand, los siguientes servicios de ML se pondrán a disposición del Expositor: La panelería en tres (3) paredes para el stand (la cual no se instalará si el expositor lleva su propio stand y no requiere de ésta); Iluminación principal de los stands mediante iluminación de pasillos; Cupos de entradas para Expositores para la fase de montaje, desmontaje y durante la duración del evento; marketing de visitantes de eventos, relaciones públicas y conferencias de prensa, sistemas de gestión de visitantes, limpieza de los pabellones, sin perjuicio de las obligaciones de los Expositores en virtud de lo aquí estipulado.

La Propuesta de espacio de stand se materializa con la firma del contrato de arrendamiento de espacio por parte del Expositor. La aceptación del espacio del stand por parte del Expositor representa la oferta contractual de la que el Expositor no puede desistir unilateralmente tras su recepción por parte de ML. El contrato con ML relativo a la asistencia al evento se hará efectivo a partir de la confirmación de participación por parte de ML, que representa la aceptación del contrato.

Al suscribir el contrato, el Expositor reconoce los términos y condiciones generales, las directrices técnicas, las disposiciones especiales relacionadas con el evento, así como las reglas de Messe Latam S.A.S como legalmente vinculantes.

ML determinará la composición de los sectores y grupos de productos para el evento y su ponderación, y tiene derecho a considerar la composición del Expositor con respecto al origen internacional, la estructura corporativa, el nivel económico y otras características objetivas como parte de la aprobación de la participación.

## 2. Celebración del Contrato de Arrendamiento de espacio; Cambios posteriores.

 Autopista Bucaramanga a Piedecuesta  
Km 7 Ruitoque Condominio,  
Buenavista Cb 12  
Código Postal: 681027

 [info@messelatam.com](mailto:info@messelatam.com)  
[www.messelatam.com](http://www.messelatam.com)

 +57 3024874474  
+57 3045885904  
UE +49 15140063916





NIT: 900583767-6

Cuando se envíe al Expositor, la confirmación por escrito de la participación indicando el alcance acordado de los servicios; el Contrato de arrendamiento de espacio entre el Expositor y ML se convierte en legalmente vinculante.

El Contrato de arrendamiento de espacio es válido por el período especificado. La confirmación de la participación de los nuevos Expositores se emite bajo la condición de que la tarifa de alquiler del stand o cualquier costo completo del paquete del stand se reciba antes de la fecha límite; de lo contrario, ML tiene derecho a rescindir el contrato de arrendamiento de espacio y a reasignar el espacio. El Contrato se aplica solo a los Expositores registrados. Además, no está permitido ceder el stand confirmado total, parcial o gratuitamente a terceros, subarrendarlo o incluir o representar a otras empresas en el stand. Los stands solo pueden intercambiarse o los Contratos de arrendamiento de espacio transferirse a un Contratante diferente en casos excepcionales justificados, requiriéndose el consentimiento previo por escrito de ML. ML tiene derecho a facturar al Expositor los costos resultantes con un cargo fijo de \$850.000m<sup>2</sup> ("Tarifa de transferencia de reemplazo del Expositor"). En caso de incumplimiento, ML tiene derecho a rescindir el contrato sin previo aviso y a que el stand se autorice a expensas del Expositor; el Expositor seguirá estando obligado a pagar la tarifa de alquiler del stand o no habrá reembolso (parcial) del mismo.

ML tiene derecho, incluso después de la celebración del contrato de arrendamiento de espacio, a realizar cambios en la asignación de espacio, especialmente en la ubicación, el tipo y el tamaño del stand del Expositor, en la medida en que sea necesario por razones de seguridad u orden público o cuando se requieran cambios en la asignación de espacio para una dirección estratégica del evento más favorable. Dichos cambios posteriores deben ser razonables para los Expositores.

El contrato de arrendamiento de espacio solo es válido para los productos o servicios enumerados en la Intención de Exhibir y aprobados por ML. Sólo estos pueden ser exhibidos. ML tiene derecho a excluir de la admisión o presentación las exhibiciones que no cumplan con los estándares establecidos por sus objetivos de evento en cualquier momento. Si el Expositor desea modificar su programa de exposición, está obligado a registrar los productos o servicios recién agregados y / u omitidos en un tiempo suficiente antes del evento para su aprobación por parte de ML para que pueda realizar las comprobaciones necesarias. Por períodos de menos de dos meses, ML ya no puede garantizar el examen requerido y la admisión relacionada.

Si el Expositor cambia su gama de productos o servicios, o la composición de la indicada en la Intención de Exhibir sin el consentimiento de ML, ML tiene derecho a rescindir el Contrato de Participación sin previo aviso. De esto no se podrán derivar reclamaciones por daños y perjuicios por parte del Expositor contra ML. El Expositor sigue siendo responsable del pago total de la tarifa de alquiler del stand o del precio completo del paquete del stand, es decir, no se realizará ningún reembolso

### **3. Cancelación del contrato de participación, responsabilidad por no asistencia o reducción de la superficie del stand**

Si EL EXPOSITOR cancela su participación en el evento o no participa en él por cualquier motivo, deberá pagar parte o la totalidad de la tarifa de alquiler del stand de acuerdo con la siguiente escala de tiempo en relación con el inicio del evento: **(i)** Cancelación de su participación informando entre treinta (30) días y ochenta y nueve (89) días antes de celebrarse la feria PACMA (Cincuenta por ciento 50%). – **(ii)** Cancelación de su participación informando treinta días o menos para la feria PACMA (Cien por ciento 100%).

La declaración de no participación o cancelación debe hacerse al menos en forma de texto (por ejemplo, por correo electrónico a [info@messelatam.com](mailto:info@messelatam.com)). La fecha de recepción de la declaración por parte de ML es decisiva para el cálculo del plazo. A partir de este momento, ML tiene derecho a reasignar esta área de stand. Cualquier declaración de no participación que solo se haga verbalmente es ineficaz, con el resultado de que el Expositor es responsable en cualquier caso de la tarifa de alquiler del stand.

### **4. Asistencia obligatoria y exposiciones**

El Expositor está obligado a utilizar el stand durante el período contractual de acuerdo con los términos y condiciones generales y a dotarlo de personal y mobiliario suficiente durante los horarios de apertura del evento (presencia obligatoria). Cada Expositor debe realizar la marcación de la identificación a su stand con el nombre de su empresa, tal como se especifica en la confirmación de participación. Además, el Expositor está obligado a utilizar el stand de acuerdo con los criterios de aceptación y de una manera adecuada al tamaño del stand y a las exhibiciones expuestas. ML tiene derecho a verificar esto.

El stand estará equipado durante la duración del evento con los productos de exposición especificados y aprobados en la Intención de Exhibir.



Nit: 900583767-6

La fabricación de productos en el stand solo está permitida con el permiso especial de ML. Para la demostración de máquinas, aparatos, equipos, instrumentos, etc., deben observarse las disposiciones para la instalación y demostración de máquinas y equipos (véanse las directrices técnicas) junto con cualquier otra disposición especial.

### **5. Horarios de eventos, reubicación y cambios en la duración del evento.**

La duración del evento se especifica en la Intención de Exhibir. Los horarios de apertura para expositores serán a partir de las 8:00 a.m. y para visitantes a partir de las 9:00 a.m. y hasta las 6:30 p.m. (18:30). No se permite la presencia en el centro de exposiciones fuera de este horario, a menos que se esté llevando a cabo un evento nocturno notificado y aprobado para el Expositor.

Las fechas establecidas están disponibles para el Expositor antes del inicio y después del final del evento para la construcción (montaje) y el desmontaje del stand. No se permite instalación y el desmontaje de los trabajos fuera de este periodo. ML se reserva el derecho de cambiar los períodos de configuración y desmontaje contractuales con poca antelación, siempre que tenga un interés sustancial en tales medidas debido a circunstancias especiales. No existe derecho a la reclamación de daños y perjuicios.

ML tiene derecho a reubicar el evento local y / o temporalmente hasta siete días antes o después de la fecha originalmente planificada, así como a cambiar la duración del evento y/o de los horarios de apertura, siempre que tenga un interés sustancial en tales medidas debido a circunstancias especiales. En el caso de tal reubicación del evento o un cambio en la duración del evento, el contrato se considera celebrado para el nuevo horario y / o lugar. Esto no da lugar a un derecho de desistimiento, ni tampoco a un cambio en los horarios de apertura. Las reclamaciones por daños y perjuicios no pueden hacerse valer a partir de esto.

Posponer el evento, o cancelarlo por adelantado o a mitad de camino, debido a fuerza mayor; Si el evento no puede tener lugar debido a fuerza mayor o eventos similares, ML lo cancelará o reprogramará. Si el evento se reprograma, ML hará al Expositor una nueva oferta de contrato. Ambas partes contratantes quedarán liberadas de la obligación contractual en la medida en que el servicio no sea posible como resultado de fuerza mayor o eventos similares o no pueda esperarse razonablemente en vista de la totalidad de las circunstancias. La fuerza mayor denota un evento externo e imprevisible para el cual no se puede demostrar



Nit: 900583767-6

ninguna conexión operativa, y que no podría haberse evitado, incluso con el más alto nivel de cuidado que razonablemente se podría esperar.

Existe un caso de fuerza mayor, en particular, en caso de desastres naturales (como terremotos), guerras, ataques de terroristas, epidemias, pandemias, restricciones de viaje, directivas gubernamentales, prohibiciones, embargos, escasez de materias primas y falta de opciones de transporte. Un evento similar es cualquier circunstancia que está fuera de la esfera de influencia controlable de las partes contratantes y tampoco es prevenible o previsible con el más alto nivel de cuidado que razonablemente se puede esperar. Tal evento está presente en particular con las formas de acción industrial y cuando hay otras interrupciones operativas o interrupciones de las cuales la parte contratante respectiva no puede ser considerada responsable.

ML reembolsará cualquier pago que ya se haya realizado por alquiler de stand. Cada parte contratante pagará todos los demás gastos en que haya incurrido. Las reclamaciones por daños y perjuicios presentadas por las partes contratantes por incumplimiento, en particular los daños debidos a lucro cesante, se excluirán en la medida en que el incumplimiento se deba a causas de fuerza mayor o a acontecimientos similares.

Si el evento debe ser cancelado después de que haya comenzado debido a fuerza mayor o eventos similares, ambas partes contratantes quedarán liberadas de su obligación de cumplir a partir de ese momento.

## **6. Autorización de visitante.**

Los compradores profesionales y otros visitantes profesionales serán admitidos como visitantes del evento. ML tiene derecho a realizar controles apropiados en la entrada y a denegar la entrada a los visitantes que no sean apropiados para el objetivo del evento.

ML puede declarar que el evento está total o parcialmente abierto al público en general. Las ventas en mostrador, es decir, la venta y entrega de bienes, incluidas muestras de ferias comerciales, alimentos y bebidas, están permitidas en el evento (incluidas las ventas en efectivo). Las ofertas de productos que no correspondan a los fines comerciales del comprador no están permitidas. Esto también se aplica a los compradores no industriales, incluso si implica la celebración de contratos para su ejecución después del evento. Esto se aplica particularmente cuando el evento está abierto al público en general.



Nit: 900583767-6

ML tiene derecho a llevar a cabo todos los controles necesarios, incluidos los controles de personas y sus pertenencias, dentro del recinto ferial y en las salidas.

## 7. Publicidad

El área interior del stand está disponible para el Expositor con fines promocionales solo para la exhibición de sus propios productos de exhibición.

ML podrá dictar reglamentos para el diseño de las superficies exteriores de los stands con respecto a la presentación global del evento. No se permiten las siguientes medidas publicitarias dentro de los stands, medidas publicitarias que infrinjan las leyes y reglamentos pertinentes, los reglamentos técnicos o normas de decencia pública; que incluyan temas ideológicos o políticos; que causen molestias a otros Expositores, como ruido o perturbación visual (parpadeo) luces, texto de desplazamiento, sistemas de sonido, etc.), crear polvo, ensuciar el suelo, etc.; interrumpir el flujo de visitantes, especialmente si causan congestión en los pasillos, lo que afecta el calendario del evento; incluyendo pancartas y artículos similares; la exhibición de animales vivos; publicidad de otras ferias y exposiciones que se consideren eventos competitivos; que violen los requisitos y disposiciones reglamentarias, en particular los del departamento de bomberos.

El uso del logotipo de la feria comercial PACMA o el logotipo de ML requiere la aprobación por escrito de ML. La distribución del material de prensa impreso del Expositor debe ser realizada exclusivamente por el departamento de prensa de ML. Los documentos deben enviarse en buen momento para ML, con el número correspondiente de copias. Además, existe la posibilidad de alquilar un palco de prensa electrónico. ML tiene el derecho de eliminar cualquier publicidad no autorizada o detener cualquier método de publicidad sin consultar al Expositor y sin recurrir a la asistencia legal, y de eliminar esto a expensas del Expositor.

## 8. Grabaciones de audio y video

Las grabaciones de audio y visuales de cualquier tipo, incluidos dibujos y bocetos ("Grabaciones"), requieren el respeto de la ley (especialmente el respeto de los derechos de privacidad y los derechos de los expositores de ML).

Se prohíben las grabaciones de objetos exhibidos por terceros. En caso de violaciones, ML puede incautar y almacenar cualquier Grabación y sus medios de almacenamiento a expensas de la parte de grabación. Esta disposición no se aplica a las actividades de los medios de comunicación, como la radio, la televisión, redes sociales, influenciadores, el cine, la prensa diaria y la prensa especializada con

 Autopista Bucaramanga a Piedecuesta  
Km 7 Ruitoque Condominio,  
Buenavista Cb 12  
Código Postal: 681027

 [info@messelatam.com](mailto:info@messelatam.com)  
[www.messelatam.com](http://www.messelatam.com)

 +57 3024874474  
+57 3045885904  
UE +49 15140063916



fines informativos. La prohibición básica no dará lugar a ninguna reclamación contra ML; cada expositor hará cumplir la prohibición en el stand de ese expositor. Si existe una probabilidad adecuada de que se violen los derechos de propiedad, ML puede emitir un permiso de fotografía para preservar la evidencia. Con ese fin, la parte solicitante debe especificar el nombre del posible infractor, el objeto violado y la posible violación de los derechos de propiedad, verificar el propio proteger los derechos y demostrar que la realización de grabaciones es necesaria para preservar las pruebas (lo que no es el caso si hay otras pruebas, como las grabaciones en un catálogo o en Internet); ML decidirá a su discreción si se emitirá un permiso de fotografía apropiado.

El Expositor tiene derecho a realizar o encargar grabaciones de su propio stand o de sus productos de exposición durante los horarios de apertura del evento. ML ha autorizado a fotógrafos y videógrafos de exposiciones que pueden ser identificados por su tarjeta de identidad oficial Messe Latam S.A.S, y tienen derecho a realizar grabaciones para el Expositor. Si el Expositor desea utilizar el suyo propio o encargar a otros fotógrafos / videógrafos que realicen grabaciones fuera del horario oficial de apertura, el consentimiento de Messe Latam S.A.S debe obtenerse informalmente a más tardar tres semanas antes de que comience el evento.

Por la presente, el expositor otorga permiso a ML o a sus delegados para registrar la imagen, la voz, el stand o los objetos exhibidos del Expositor, dentro del alcance del evento, incluso integrando el símbolo de la empresa del Expositor o las marcas comerciales que protege; y utilizar esas grabaciones de cualquier manera conocida y desconocida en todos los medios, en cualquier momento, en cualquier lugar y sin cargo; y utilizar, procesar, duplicar, difundir, mostrar, publicitar o archivar dichas grabaciones, incluso en forma procesada, en parte o en su totalidad, para informes editoriales, o con fines de marketing o publicidad para el evento y la Messe Latam S.A.S, ya sea de forma no comercial o comercial.

## 9. Responsabilidad

ML no asume ninguna responsabilidad por el contenido, los datos o la información proporcionada por los Expositores y se excluye toda responsabilidad en relación con cualquiera de los anteriores. En particular, Messe Latam S.A.S no garantiza que éste contenido sea aplicable, cumpla un propósito específico o pueda ser utilizado para dicho propósito

ML excluye la responsabilidad por los siguientes daños: pérdidas patrimoniales o financieras; daños causados por incendios, agua o explosiones, ataques violentos,



Nit: 900583767-6

tormentas u otras formas de fuerza mayor; daños debidos a robo, robo; interrupción / daño debido a circunstancias climáticas extremas y a la interrupción de los sistemas de suministro (ventilación / aire acondicionado, agua); daños como resultado del incumplimiento de las disposiciones de seguridad, daños causados por el tráfico del público (en particular por los visitantes del evento, otros expositores, sus representantes o empleados de ML); daños causados por información y medidas erróneas por parte de ML, sus empleados y sus agentes, daños por pérdida de beneficios, pérdida de volumen de negocios, pérdida de uso o pérdida de datos, reembolso o daños en relación con la incapacidad del Expositor para utilizar los servicios.

ML debe ser notificado en forma de texto (por ejemplo, por correo electrónico) de cualquier daño inmediatamente. Seguridad, prevención de accidentes, obligaciones de los expositores para garantizar la seguridad del tráfico y otras disposiciones legales y reglamentarias. El Expositor está obligado a cumplir con todas las regulaciones legales, reglamentarias, de asociación profesional y otras regulaciones de prevención de accidentes aplicables y otras regulaciones de seguridad durante la construcción y el desmontaje y durante toda la duración del evento. Esto incluye las regulaciones de seguridad y las pautas técnicas emitidas por ML.

La policía, los bomberos, los servicios de emergencia, la inspección comercial, las autoridades municipales y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como los representantes de ML, tendrán acceso a los stands en cualquier momento, sus instrucciones deben seguirse. Una policía, un bombero y una estación de ambulancias generalmente se encuentran en el recinto ferial durante el evento y deben ser notificados inmediatamente de cualquier peligro.

ML tiene derecho en cualquier momento a garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad. Está autorizada a ordenar la rectificación inmediata de una situación en caso de no ajustarse a la ley y podrá prohibir en todo momento cualquier operación que vaya en contra de la misma.

Puede detener la operación de maquinaria, equipos e instalaciones similares en cualquier momento y prohibir la operación renovada cuando considere que dicha operación constituye un peligro o si otros Expositores o visitantes son molestados o acosados. La decisión de ML es definitiva. El Expositor se compromete a observar las regulaciones públicas de emergencia, por ejemplo, directivas de smog, leyes de emergencia, etc. El Expositor es responsable de todas las lesiones personales causadas culpablemente, daños a la propiedad y pérdidas financieras causadas por



NIT: 900583767-6

la construcción y el desmontaje de su stand, el equipo del stand, los bienes de exhibición y su operación o por su personal o representantes.

El Expositor tiene el deber de mantener la seguridad del stand de exposición que ha establecido y / o está utilizando. Esto es particularmente cierto en lo que respecta al stand y la seguridad contra incendios en los eventos especiales y nocturnos del Expositor. Si se requieren permisos comerciales y sanitarios locales, el Expositor debe obtenerlos a tiempo para el evento y mantenerlos en el stand.

El trabajo de corte abrasivo y todo el trabajo con llama abierta, incluidos los trabajos de soldadura, corte, descongelación y molienda, deben notificarse a ML antes de comenzar el trabajo. El trabajo solo puede comenzar después de la aprobación y otorgamiento de un permiso. Durante el trabajo, el entorno debe estar suficientemente protegido de cualquier peligro.

## **10. Seguro**

El expositor es responsable del espacio del stand, el equipo del stand y todos los artículos de exposición que ha arrendado. ML no asumirá el riesgo del seguro. ML recomienda que el Expositor contrate una cobertura de seguro adecuada. Cualquier contrato de seguro se celebra directamente entre el Expositor y las compañías de seguros. Para asegurar reclamos bajo esta póliza de seguro, siempre se debe dar aviso por escrito a la compañía de seguros y ML en caso de un reclamo, y en casos penales a la estación de policía que sirve a ML.

ML será tomador de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual y demás que legalmente exigidas por NEOMUNDO BUCARAMANGA CENTRO DE CONVENCIONES & EVENTOS y la alcaldía de Medellín para la realización del evento.

## **11. Seguridad del stand**

ML no proporciona seguridad de soporte. El Expositor es libre de mantener sus productos y equipos de stand vigilados durante los horarios del evento (hora de apertura y cierre), y durante el período de construcción y desmontaje.

## **12. Afirmación de reclamaciones**

Las reclamaciones de los expositores deben hacerse a más tardar 15 días después del final del evento, por escrito a ML. Las reclamaciones realizadas posteriormente no serán consideradas y caducarán (período de exclusión).



Nit: 900583767-6

Las presentes CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE MESSE LATAM S.A.S PARA LA FERIA PACMA, se entienden conocidas y aceptadas por los expositores al momento de suscribir los respectivos contratos de arrendamiento de espacio y son de obligatorio cumplimiento.

**MÓNICA LIZETH FERREIRA SUÁREZ**  
Gerente General

 Autopista Bucaramanga a Piedecuesta  
Km 7 Ruitoque Condominio,  
Buenavista Cb 12  
**Código Postal: 681027**

 [info@messelatam.com](mailto:info@messelatam.com)  
[www.messelatam.com](http://www.messelatam.com)

 +57 3024874474  
+57 3045885904  
UE +49 15140063916

